

Bogotá, 12-02-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255330074971**

Fecha: 12-02-2025

Señor (a) (es)

RODANDO EXPRESS S.A.S
Carrera 12 71 58 QUINTA CAMACHO
comercial@rodandoexpress.com.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Citación a Notificación Resolución No. 0582

Respetado Señor(a) o Doctor(a):

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 0582 del 03-02-2025, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón “Formulario de PQRD – Radicación de documentos”, de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Richard Alexander Rodríguez Rico
Coordinador del Grupo de Notificaciones

Proyectó: lina fernanda espina caicedo
Revisó: Richard Alexander Rodríguez Rico